

**Clasificación de servicios. Relación de subgrupos vigentes según RD 773/2015 de 28 de agosto, (BOE núm 213, de 5 de septiembre de 2015).**

**(En negrita, los subgrupos cuya descripción ha cambiado. Se incluyen tachados los subgrupos extinguidos el 1/01/2016)**

GRUPO	SUBGRUPOS	
<b>L</b>		
	L	1 Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares.
(Extinguido el 1/01/2016)	L	<del>2 Servicios de gestión de cobros.</del>
	L	3 Encuestas, tomas de datos y servicios análogos.
(Extinguido el 1/01/2016)	L	<del>4 Lectura de contadores.</del>
	L	5 Organización y promoción de congresos, ferias y exposiciones.
	L	6 Servicios de portería, control de accesos e información al público.
<b>M</b>		
	M	1 Higienización, desinfección, desinsectación y desratización.
	M	2 Servicios de seguridad, custodia y protección.
(Extinguido el 1/01/2016)	M	<del>3 Atención y manejo de instalaciones de seguridad.</del>
	M	4 Artes gráficas.
	M	5 Servicios de biblioteca, archivos y museos.
	M	6 Hostelería y servicios de comida.
(Extinguido el 1/01/2016)	M	<del>7 Prevención de incendios forestales.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	M	<del>8 Servicios de protección de especies.</del>
<b>N</b>		
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>4 Actividades médicas y sanitarias.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>2 Inspección sanitaria de instalaciones.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>3 Servicios veterinarios para la salud.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>4 Servicios de esterilización de material sanitario.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>5 Restauración de obras de arte.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	N	<del>6 Servicios de mantenimiento, conservación y restauración de materiales cinematográficos y audiovisuales</del>
<b>O</b>		
	O	1 Conservación y mantenimiento de edificios.
	O	<b>2 Conservación y mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas, autovías, calzadas y vías férreas.</b>
	O	<b>3 Conservación, mantenimiento y explotación de redes de agua y alcantarillado.</b>
	O	<b>4 Conservación, mantenimiento y explotación de estaciones depuradoras.</b>
(Extinguido el 1/01/2016)	O	<del>5 Conservación y mantenimiento de mobiliario urbano.</del>
	O	6 Conservación y mantenimiento de montes y jardines.
(Extinguido el 1/01/2016)	O	<del>7 Conservación y mantenimiento de monumentos y edificios singulares.</del>
<b>P</b>		
	P	1 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.
	P	2 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas.
	P	3 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.
(Extinguido el 1/01/2016)	P	<del>4 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de electromedicina.</del>
	P	5 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.
(Extinguido el 1/01/2016)	P	<del>6 Mantenimiento y reparación de equipos y maquinaria de oficina.</del>
	P	7 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de aparatos elevadores y de traslación horizontal.
<b>Q</b>		
	Q	1 Mantenimiento y reparación de maquinaria.
	Q	<b>2 Mantenimiento y reparación de vehículos.</b>
(Extinguido el 1/01/2016)	Q	<del>3 Desmontajes de armamento y destrucción de munición.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	Q	<del>4 Desguaces.</del>
<b>R</b>		
	R	<b>1 Transporte de viajeros por carretera.</b>
	R	2 Traslado de enfermos por cualquier medio de transporte.
(Extinguido el 1/01/2016)	R	<del>3 Transporte y custodia de fondos.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	R	<del>4 Transporte de obras de arte</del>
	R	<b>5 Recogida y transporte de residuos.</b>
	R	<b>6 Servicios aéreos.</b>
(Extinguido el 1/01/2016)	R	<del>7 Servicios de grúa.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	R	<del>8 Remolque de buques.</del>
	R	9 Servicios de mensajería, correspondencia y distribución.
<b>S</b>		
(Extinguido el 1/01/2016)	S	<del>4 Tratamiento e incineración de residuos y desechos urbanos.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	S	<del>2 Tratamiento de lodos.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	S	<del>3 Tratamiento de residuos radioactivos y ácidos.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	S	<del>4 Tratamiento de residuos de centros sanitarios y clínicas veterinarias.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	S	<del>5 Tratamiento de residuos oleosos.</del>

GRUPO	SUBGRUPOS	
<b>T</b>		
	T	1 Servicios de publicidad.
(Extinguido el 1/01/2016)	T	<del>2 Servicios de radio y televisión.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	T	<del>3 Agencias de noticias.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	T	<del>4 Realización de material audiovisual.</del>
	T	5 Servicios de traductores e interpretes.
<b>U</b>		
	U	1 Servicios de limpieza en general.
(Extinguido el 1/01/2016)	U	<del>2 Lavandería y tinte.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	U	<del>3 Almacenaje.</del>
	U	4 Agencias de viajes.
(Extinguido el 1/01/2016)	U	<del>5 Guarderías infantiles.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	U	<del>6 Recogida de carros portaequipajes en estaciones y aeropuertos.</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	U	<del>7 Otros servicios no determinados.</del>
(Vigente desde 5/11/2015)	U	8 Servicios de administración y asistencias telefónicas
<b>V</b>		
(Extinguido el 1/01/2016)	V	<del>4 Servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	V	<del>2 Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador</del>
	V	<b>3 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.</b>
	V	4 Servicios de telecomunicaciones
	V	<b>5 Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.</b>
(Extinguido el 1/01/2016)	V	<del>6 Servicios de certificación electrónica</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	V	<del>7 Servicios de evaluación y certificación tecnológica</del>
(Extinguido el 1/01/2016)	V	<del>8 Otros servicios informáticos o de telecomunicaciones</del>

**Categorías de los contratos según RD 1098/2001 (Vigentes hasta 01/01/2020)**

A	Cuando la anualidad media sea inferior a 150.000 euros
B	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000
C	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000
D	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 600.000

**Categorías de los contratos según RD 773/2015**

1	Cuando la anualidad media sea inferior a 150.000 euros
2	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000
3	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000
4	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000
5	Cuando la anualidad media sea igual o superior a 1.200.000

**Cuadro de equivalencias**

<u>Categoría actual</u>	<u>Categoría RD 1098/2001</u>
1	A
2	B
3	C
4	D
5	D